

NOTA N°: 312/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 1 de octubre de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

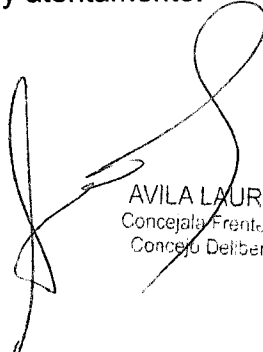
CONCEJO DEL FRENTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01 OCT. 2021	Ms. 1200
Numero: 660	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Reg 3420

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de Interés Municipal a la "Fundación El Rinconcito del Fin del Mundo de ayuda y contención."

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

La Fundación El rincón del Fin del Mundo Ayuda y Contención viene trabajando en la ciudad acompañando y apoyando a los vecinos y vecinas que más lo necesitan, creemos en la importancia de reconocer el trabajo de mujeres que ayudan y sostienen día a día en las diferentes problemáticas de los barrios.

Reconocerlas es seguir acompañándolas, nombrarlas y visibilizarlas. Sulma Paredes, Mabel Quintana, Antonia Salas, Tomasa Anco, Yesi Cruz, Cleofe Tania, Victoria Gonzalez, Daniel Dicesari, Graciela Gomez, Carolina Padilla, Gabriela Sais y Clarita Lipobeski son quienes forman parte de este espacio. No solo realizan apoyo a las familias con los almuerzos, también realizan actividades para niños, niñas, asisten a vecinos, vecinas, apoyo escolar.

Son una gran familia y se evidencia un rol de cuidado y contención, como también así de acompañamiento y de trabajo sobre el desarrollo de los niños, niñas y familias quienes a través de las diferentes actividades se encuentran y vinculan en el barrio.

El lugar comenzó a funcionar en la vivienda familiar de Sulma, pero con el paso del tiempo y ante la creciente demanda, la crisis social económica y luego la pandemia, las necesidades en los barrios crecieron y el lugar se agrandó, realizando no sólo asistencia sino también capacitaciones de diferentes temas.

Resulta de suma importancia declarar de interés municipal las tareas que realiza Sulma y el resto del equipo de mujeres que las acompaña ya que se relaciona con consolidar las bases de una sociedad solidaria, que en tiempos de crisis social y económica concretan su compromiso con los que menos tienen y más lo necesitan.

A partir de lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la presente Resolución.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal a La Fundación El rincón del Fin del Mundo Ayuda y Contención, con el objetivo de reconocer su labor diaria y el compromiso con la comunidad para seguir construyendo una sociedad más solidaria y equitativa.

Artículo 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia